

Acusados de planear atentados terroristas serán juzgados hoy

Se contrae a la ocupación de materias explosivas en la Universidad y lugares cercanos a la misma

Varios son los juicios orales que de otros tantos casos tiene señalados para la fecha de hoy la Sección Tercera de la Sala de Vacaciones de la Audiencia en funciones de Tribunal de Urgencia que está presidiendo el magistrado Pablo F. González Enríquez. Véanse:

Contra el doctor Julio Villegas Trinchet, letrado, José A. Echevarría, Joaquín Peláez, Samuel Ponvert, Fidel Castro, Manuel Alfonso Carbonell, Manuel Carbonell Duque y Evelio Duque Rodríguez, por actividades terroristas al señalárseles como autores de la colocación de petardos en lugares distintos de la capital, habiéndose ocupado algunos en territorio de la Universidad y sitios cercanos. Todos los acusados gozan de libertad y defiende al doctor Trinchet el doctor José Manuel González que obtuvo su libertad provisional recientemente, como dijimos entonces.

Pedro García Cieza, por infringir la ley del gangsterismo al portar un revólver sin licencia; Saturnino M. Estévez, Mario Alfonso Torre y otros hasta el número de veintiuno por delito contra el ejercicio del trabajo; Gustavo Curráiz Lis, también por la infracción del gangsterismo; Antonio Guerra, Julio Valdés y ocho más, por huelga ilícita; Roberto Paz Rivera, desorden público; Rafael Breto, por lo propio; Sindulfo y José A. Martínez Pérez, por delito contra el trabajo.